

Conmoción en Neuquén: una chica de 22 años fue secuestrada y violada durante 5 meses

25/08/2021



Una joven de 22 años fue víctima del horror luego de ser secuestrada por un conocido y violada a punta de pistola durante cinco meses, en San Martín de los Andes, Neuquén. **La víctima logró escapar y denunciar. Su secuestrador quedó tras las rejas en preventiva mientras avanza la investigación.**

Según contó, todo inició en marzo de este año, cuando el acusado secuestró a la joven y la mantuvo escondida contra su voluntad por cinco meses en su vivienda.

El fiscal Maximiliano Bagnat dijo al medio *LM Neuquén* que la víctima había conocido al acusado a través de amigos en común

algunos días antes en una reunión. Se volvieron a cruzar y él la invitó a pasar por su casa una tarde a tomar unos mates.

Cuando ella quiso retirarse el abusador cerró con llave las puertas de la casa y la amenazó con una pistola para que no se resistiera y bajo amenazas de matar a sus familiares, **la violó en reiteradas oportunidades.**

El hombre la dejó salir en al menos dos ocasiones para buscar ropa y consiguió que la víctima repitiera las mentiras que su secuestrador le dictó para no levantar sospechas entre su familia. «También la amenazaba con que la estaban vigilando, la tenía paralizada. Estaba totalmente vulnerada y él logró el alejamiento de todos sus contactos», dijo el fiscal a ese medio.

Tras cinco meses, la joven aprovechó un día en que se quedó sola, se animó a pedir ayuda y escapó de la vivienda. Recién dos semanas después de recuperar su libertad pudo denunciarlo ante la Justicia.

Los informes médicos que permitieron corroborar sus palabras y se logró reunir la evidencia necesaria para acusar al secuestrador y abusador de los delitos **de «privación ilegítima de la libertad calificado por el empleo de violencia y por su duración y por abuso sexual con acceso carnal calificado por el empleo de arma».**

Bagnat solicitó ante el juez Nazareno Eulogio que se le aplique una prisión preventiva al acusado, argumentando riesgo de entorpecimiento y hacia la integridad de la víctima. El juez dio por formulados los cargos contra el violento y dictó la cautelar más gravosa en su contra.

El fiscal además contó que la víctima está aún muy shockeada y con dolencias en su cuerpo producto de los sometimientos.